

DECLARACIÓN CONJUNTA DE ARGYLE POR EL DIALOGO Y LA PAZ ENTRE GUYANA Y VENEZUELA

El jueves 14 de diciembre de 2023, en Argyle, San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia Irfaan Ali, Presidente de la República Cooperativa de Guyana y Su Excelencia Nicolás Maduro, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela mantuvieron conversaciones sobre asuntos consecuentes al territorio en disputa entre sus dos países.

Estos debates fueron facilitados por el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas y Presidente Pro-Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Dr. Ralph E. Gonsalves, y el Primer Ministro de la Commonwealth de Dominica y Presidente de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Roosevelt Skerit. Los Primeros Ministros Gonsalves y Skerit, junto con S.E. D. Celso Amorim, Consejero Especial y Enviado Personal de S.E. el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, actuaron como Interlocutores principales. También estuvieron presentes los Honorables Primeros Ministros de la Comunidad del Caribe, a saber: el Honorable Philip Davis, Primer Ministro de Bahamas; la Honorable Mia Amor Mottley, Primera Ministra de Barbados; el Honorable Dickon Mitchell, Primer Ministro de Grenada; el Honorable Philip J. Pierre, Primer Ministro de Santa Lucía; el Honorable Terrence Drew de San Cristóbal y Nieves y el Dr. Keith Rowley, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago.

Asistieron en calidad de Observadores, en representación de Su Excelencia António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, Sus Excelencias Earle Courtenay Rattray, Jefe de Gabinete de la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, y Miroslav Jenca, Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

de las Naciones Unidas. Además, participaron el Excmo. Sr. Álvaro Leyva Durán, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Sr. Gerardo Torres Zelaya, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, en su calidad de Troika de la CELAC.

Todas las partes asistentes a la reunión de Argyle (San Vicente y las Granadinas) reiteraron su compromiso de que América Latina y el Caribe sigan siendo una Zona de Paz.

Guyana y Venezuela declararon lo siguiente:

1. Acordaron que Guyana y Venezuela, directa o indirectamente, no se amenazarán ni utilizarán la fuerza mutuamente en ninguna circunstancia, incluidas las derivadas de cualquier controversia existente entre ambos Estados.
2. Acordaron que cualquier controversia entre los dos Estados se resolverá de conformidad con el derecho internacional, incluido el Acuerdo de Ginebra de 17 de febrero de 1966.
3. Comprometidos con la búsqueda de la buena vecindad, la convivencia pacífica y la unidad de América Latina y el Caribe.
4. Tomaron nota de la afirmación de Guyana de que está comprometida con el proceso y los procedimientos de la Corte Internacional de Justicia para la resolución de la controversia fronteriza. Tomaron nota de la afirmación de Venezuela de su falta de consentimiento y falta de reconocimiento de la Corte Internacional de Justicia y su jurisdicción en la controversia fronteriza.

5. Acordaron continuar el diálogo sobre cualquier otro asunto pendiente de importancia mutua para los dos países.
6. Acuerdan que ambos Estados se abstendrán, ya sea de palabra o de hecho, de intensificar cualquier conflicto o desacuerdo derivado de cualquier controversia entre ellos. Los dos Estados cooperarán para evitar incidentes sobre el terreno que conduzcan a tensiones entre ellos. En caso de que se produzca un incidente de este tipo, los dos Estados se comunicarán inmediatamente entre sí, con la comunidad del Caribe (CARICOM), con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y con el Presidente de Brasil para contenerlo, revertirlo y evitar que se repita.
7. Acordaron establecer inmediatamente una comisión conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores y técnicos de los dos Estados para tratar los asuntos mutuamente acordados. Una actualización de esta comisión conjunta será presentada a los Presidentes de Guyana y Venezuela en un plazo de tres meses.
8. Ambos Estados acordaron que el Primer Ministro Ralph E. Gonsalves, Presidente Pro-Tempore de la CELAC, el Primer Ministro Roosevelt Skerrit, Presidente en ejercicio de CARICOM, y el Presidente Luiz Inacio Lula da Silva de Brasil seguirán ocupándose del asunto como interlocutores y el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, como Observador, con la concurrencia permanente de los Presidentes Irfaan Ali y Nicolás Maduro. Para evitar dudas, el papel del Primer Ministro Gonsalves continuará incluso después de que San Vicente y las Granadinas deje de ser el Presidente Pro-Tempore de la CELAC, en el marco de la Troika de la CELAC más uno; y el papel del Primer Ministro Skerrit continuará como miembro del Buró de la CARICOM.

9. Ambos Estados acordaron reunirse de nuevo en Brasil, en los próximos tres meses, o en otro momento acordado, para considerar cualquier asunto con implicaciones para el territorio en disputa, incluida la mencionada actualización de la comisión mixta.
10. Expresamos nuestro agradecimiento a los Primeros Ministros Gonsalves y Skerit, al Presidente Lula y a su Enviado Personal Celso Amorim, a todos los demás Primeros Ministros de la CARICOM presentes, a los funcionarios de la Secretaría de la CARICOM, a la Troika de la CELAC y al Jefe de la Secretaría PTP de la CELAC en San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia el Dr. Douglas Slater, por sus respectivos papeles en el éxito de esta reunión.
11. Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de San Vicente y las Granadinas por su amable facilitación y hospitalidad en esta reunión.

Fecha el 14 de diciembre de 2023.